

Integra SAT a la lista a 972 incumplidos

REFORMA/STAFF

La lista de incumplidos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) creció en 972 contribuyentes.

La Secretaría de Hacienda, a través del SAT, informó que ayer se actualizó la lista de contribuyentes exceptuados de la reserva fiscal en términos del artículo 69 y 69B del Código Fiscal de la Federación.

“En esta actualización, se incluyen los datos —nombre, razón social y RFC— de 972 contribuyentes. De éstos, 153 corresponden a créditos firmes, 109 a créditos exigibles, 634 a créditos cancelados, uno con sentencia condenatoria ejecutoria, 30 a contribuyentes cuyos comprobantes no surtirán sus efectos y 45 a créditos condonados”, explicó el fisco en un comunicado.

La condonación ascendió a 7 millones de pesos y derivó en una recaudación de 27 millones

de pesos.

“Esta cifra, sumada a las anteriores, da como resultado una condonación total de 253 millones de pesos, con una recaudación de 935 millones de pesos”, indicó el SAT.

Dijo que se publicó el oficio de notificación a 30 contribuyentes, pues se detectó que emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan esos comprobantes.

Los contribuyentes que estén inconformes con la publicación de sus datos, pueden manifestar ante la autoridad fiscal lo que a su derecho convenga.

En esta actualización, desapareció la empresa Integra Ingeniería, que forma parte del consorcio ganador de la licitación de peaje que hizo **Capu** **te** y que aparecía con adeudo fiscal.

